¿Cómo hago envíos a Servicios, obtengo Información adicional sobre el Programa de MCM, o solicito Capacitación para informar al Público sobre los recursos a su Disposición en la Comunidad?

Cómo hacer envíos a servicios, obtener información adicional e informar al público sobre los recursos a su disposición en la comunidad

- Usted puede hacer un envío a servicios y/u obtener información adicional sobre el programa de *MCM*, llamando a la oficina local en su área, o llamando a la oficina central del programa de *MCM*, a los números que se enumeran en la sección posterior de este folleto.
- Los envíos a servicios se reciben de varias fuentes, incluyendo hospitales, agencias de atención médica a domicilio, médicos, proveedores y beneficiarios de Medi-Cal.
- Además, los Administradores de Casos realizan de manera activa actividades para informar al público sobre los servicios a su disposición en la comunidad, para educar, y procurar envíos a servicios.
- La capacitación del programa de *MCM* para informar al público sobre los recursos a su disposición en la comunidad podría facilitarse, comunicándose a los números de teléfono o a las direcciones de correo electrónico, que se enumeran en este folleto.

Para obtener Información sobre la Administración de Casos Médicos, por favor, Comuníquese a su oficina Local.

Oficinas Locales de MCM:

Oficina de Fresno
3374 East Shields Avenue, C-4
Fresno, CA 93726
(559) 228-5818

Oficina de Los Angeles
311 South Spring Street, Suite 901
Los Angeles, CA 90013
(213) 897-0745

Oficina de Sacramento
2868 Prospect Park Drive, Suite 230
Rancho Cordova, CA 95670
(916) 464-1004

Oficina de San Bernardino
464 West Fourth Street, Suite 530
San Bernardino, CA 92401
(909) 383-4102

Oficina de San Diego
9555 Chesapeake Drive, Suite 203
San Diego, CA 92123
(858) 637-5505

Oficina de San Francisco
575 Market Street, Suite 400
San Francisco, CA 94105-2823
(415) 904-6011

Para cualquier pregunta con respecto al programa de MCM en español, por favor llame al (800) 970-8450.

También puede llamar a la oficina central al (916) 552-9100, ó enviar su pregunta por correo electrónico a: MCMHQ@dhs.ca.gov

April 2007

Departamento de Servicios de Salud del Estado de California

Division de Operaciones de Medi-Cal

Programa de Administración de Casos Médicos

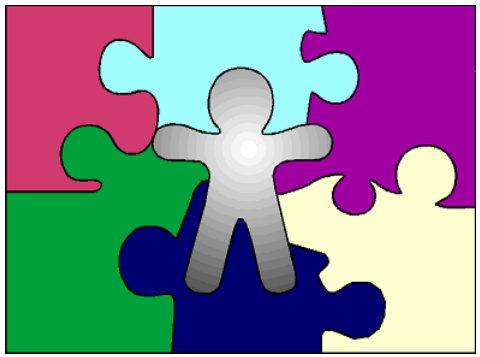

Una Sociedad Exitosa

Arnold Schwarzenegger
Gobernador
Estado de California

S. Kimberly Belshé
Secretaria
Agencia de Servicios Humanos y de Salud

Sandra Shewry
Directora
Departamento de Servicios de Salud

¿Que es el Programa de Administración de Casos Médicos?

La Administración de Casos Médicos

- El Programa de Administración de Casos Médicos *(Medical Case Management - MCM)* es una extensión del proceso de la evaluación de la utilización de servicios, del Departamento de Servicios de Salud, y facilita y coordina la atención médica de calidad, para los beneficiarios que sufren de enfermedades crónicas y/o catastróficas, que requieren servicios intensivos, desde el punto de vista médico.
- Las enfermeras tituladas, que trabajan como administradoras de casos, trabajan directamente con hospitales, médicos y otros proveedores de Medi-Cal, para asegurar la autorización apropiada y acelerada de los servicios necesarios, desde el punto de vista medico.
- Las metas del Programa de *MCM* es asegurar que se dé de alta, de manera segura, de establecimientos médicos, y asegurar la continuidad de atención médica a nivel estatal.

¿Cuándo es que un Beneficiario reúne los requisitos para el Programa de Administración de Casos Médicos?

Cómo Identificar a los Beneficiarios

- Los beneficiarios de Medi-Cal reúnen los requisitos para los servicios del programa de *MCM*, si reciben beneficios completos de Medi-Cal.
- No están participando en ningún otro programa de administración de casos, no están inscritos en un plan de atención administrada de Medi-Cal, no reciben Medicare, ni tienen ningún otro seguro médico.
- Tienen antecedentes de repetidos ingresos al hospital por condiciones agudas, o visitas a la sala de emergencias, requiriendo servicios intensivos, desde el punto de vista médico.
- Sufren de condiciones crónicas múltiples, o se les da un diagnóstico que tiene o resultará en complicaciones graves.
- Los diagnósticos que requieren comúnmente la administración de casos son, pero no se limitan a: lesiones traumáticas del cerebro, diabetes mellitus, lesiones de la médula espinal, atención de úlceras/heridas, etc.

¿Qué Servicios Puede Prestar Un(a) Administrador(a) de Casos?

Servicios del/de la Administrador(a) de Casos

- Coordina y facilita la autorización acelerada de servicios necesarios, desde el punto de vista médico, disponibles por medio del plan estatal de Medi-Cal. Ejemplos de estos servicios incluyen, pero no se limitan a: servicios de atención médica a domicilio; Equipo Médico Durable *(Durable Medical Equipment - DME);* suministros médicos; transporte en caso que no sea de emergencia *(non-emergency medical transportation - NEMT);* terapias para pacientes ambulantes; prótesis y aparatos ortopédicos, etc.
- Ayuda a conectar a los beneficiarios con otros programas y/o recursos estatales, del condado y locales.
- Proporciona ayuda a los proveedores de Medi-Cal con cuestiones relacionadas al Programa Estatal de Medi-Cal.